



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

INFORME DE CUENTA PÚBLICA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE
Período marzo – agosto de 2026

I. PRESENTACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule concibe esta Cuenta Pública como un ejercicio de transparencia y responsabilidad que va más allá de informar sobre las acciones desarrolladas durante el período. Es también una oportunidad para acercarnos a la realidad de nuestras escuelas, liceos, y jardines infantiles; reconocer los avances que hemos alcanzado, identificar los desafíos que aún tenemos por delante y, especialmente, compartir con la ciudadanía y las comunidades educativas la visión y las prioridades que orientarán nuestro trabajo.

Queremos que este reporte permita conocer cómo estamos avanzando como región y cuáles son los esfuerzos que estamos realizando para fortalecer la educación, acompañar a nuestras comunidades educativas y generar mejores oportunidades para niños, niñas, jóvenes y adultos del Maule. El presente informe, correspondiente a marzo-agosto de 2026, informa a la ciudadanía, a las comunidades educativas, a las autoridades locales y a los distintos actores del sistema educativo regional sobre los principales avances, acciones y resultados de la gestión desarrollada durante este período.

Representa también una oportunidad para dar cuenta de una región que aprende, crece y avanza, poniendo en el centro a las comunidades educativas y reafirmando nuestro compromiso con una educación de calidad, inclusiva y orientada a generar mejores oportunidades para niños, niñas, jóvenes y adultos. Esta instancia de participación se enmarca en las prioridades del Ministerio de Educación y en los lineamientos del **Plan Chile Aprende y Avanza**, orientados a fortalecer el derecho a la educación, mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, promover espacios educativos seguros y protectores, avanzar en las transformaciones del sistema educativo y fortalecer una gestión pública cercana, eficiente y participativa.

La gestión regional se ha desarrollado considerando las particularidades territoriales de las provincias de Talca, Curicó, Linares y Cauquenes, promoviendo la articulación entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación, los Departamentos Provinciales de Educación, los municipios, sostenedores, Servicios Locales de Educación Pública, establecimientos educacionales, comunidades educativas y organizaciones de la sociedad civil.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Quiero presentar este informe a partir de cinco dimensiones estratégicas que permiten dar cuenta de los principales desafíos, avances, y acciones que hemos desarrollado durante este período. Estas dimensiones buscan ofrecer una mirada integral del trabajo de la Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule, poniendo en el centro a nuestras comunidades educativas y el compromiso de seguir avanzando hacia una mejor educación.

1. **Secreduc al servicio de los aprendizajes: Plan Chile Aprende y Avanza**, relevar las redes provinciales de Liceos Bicentenarios, Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente, DPD, Equipos de Supervisión de cada Departamento Provincial de Educación con foco en el Plan Chile Aprende y Avanza y Cultura Educativa y desde Secreduc el nivel de cumplimiento del Plan regional 2026.
2. **Seguridad y convivencia escolar**: Actualización de los reglamentos internos de los establecimientos educacionales en cada provincia por parte del equipo regional de convivencia escolar a propósito de la entrada en vigencia de la Ley 21.809 a contar del 1 de julio 2026.
3. Implementación local de las reformas en curso:
 - Ley 21.809 ***“Sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales”***
 - Ley N.º 21.827, ***“Escuelas Protegidas”***, vigente desde el 12 de agosto de 2026, tiene como propósito fortalecer la seguridad, el orden y el respeto en las comunidades educativas, promoviendo entornos más seguros y protegidos para el aprendizaje.
 - Ley 21.801 ***“Uso de dispositivos móviles”***
 - Implementación gradual de los Servicios Locales de Educación Pública, SLEP, Ley N.º 21.040, que crea el *Sistema de Educación Pública (SLEP)*.
 - Ley 21.819 que fortalece el ***Sistema de Educación Pública***, cuya implementación exige nuevos desafíos para la gestión.
 - Ley N.º 21.753, que ***moderniza la oferta en la Educación Parvularia***.
 - Proyecto de ley para **modificar el SAE (Boletín 18.389-04)** y facultar a los establecimientos educacionales con sobredemanda a aplicar un mecanismo de elección mutua que considere nuevos criterios, tales como adhesión al



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

proyecto educativo, aptitudes acorde a especializaciones, asistencia previa, rendimiento académico desde 7° básico, entre otros. Actualmente se encuentra en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

- Proyecto de ley que facilita la **creación de nuevos establecimientos educacionales (Boletín N°16.743-04)**

4. Hitos de participación ciudadana:

- **Directores para Chile**, en abril de 2026 se realizó en la región una gran jornada con una participación de más de 130 directores y directoras, con el objetivo de fortalecer el liderazgo directivo en establecimientos educacionales públicos, promoviendo la incorporación de profesionales idóneos para conducir procesos de mejora educativa y favorecer mejores aprendizajes para los estudiantes.
- **Congreso Educativo Nacional, CEN 2026**, instancia de participación ciudadana orientada a recoger las necesidades, problemáticas y propuestas de los actores de las comunidades educativas del país, promoviendo el diálogo y la construcción colectiva de propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la educación y que sean consideradas en la definición de políticas públicas de Mineduc: ***“Escuchar a las comunidades educativas, recoger sus propuestas y transformarlas en insumos para las políticas educativas.”***
- **Taller de diálogos participativos:** Educación Digital y Convivencia Educativa



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

II. DIMENSIÓN 1

SECREDOC AL SERVICIO DE LOS APRENDIZAJES: CHILE APRENDE Y AVANZA

Desde marzo a agosto de 2026, la gestión de la Secretaría Regional ha tenido como eje el fortalecimiento de aprendizajes y de las condiciones que permiten que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas desarrollen sus trayectorias educativas.

En este marco se ha promovido una gestión territorial orientada a acompañar a las comunidades, fortalecer las capacidades profesionales y avanzar en acciones destinadas a recuperar, fortalecer y profundizar los aprendizajes.

Caracterización del sistema educativo regional:

Para comprender el contexto en que se desarrolla la gestión educativa en el Maule, es importante considerar la magnitud, diversidad y realidad territorial de nuestro sistema educativo. La región cuenta con 802 establecimientos y una matrícula de 221.445 estudiantes, distribuidos en las provincias de Cauquenes, Curicó, Talca y Linares.

Un elemento relevante es la presencia de la educación rural, que alcanza a 360 establecimientos, equivalentes al 45% del total regional, reflejando la diversidad que debe considerarse en el diseño e implementación de las políticas educativas.

Asimismo, el sistema presenta una diversidad de dependencias administrativas, con establecimientos municipales, de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), particulares subvencionados, particulares pagados y de administración delegada. Esta diversidad requiere una gestión regional articulada y cercana a los distintos territorios y comunidades educativas.



Sistema Educativo Regional

	Total E.E.	Total de matrícula a abril 2026	E.E. contexto Rural
Región	802	221.445	360 (45%)
Cauquenes	58	11.946	31
Curicó	211	57.299	93
Talca	293	79.795	107
Linares	240	61.392	129

Número de establecimientos educativos de la región por provincia y dependencia administrativa						
Deprov	Municipal	SLEP	Particular Subvencionado	Particular Pagado	ADM delegada	Total
Curicó	133	0	72	4	2	211
Talca	143	22	116	10	2	293
Linares	24	139	75	1	1	240
Cauquenes	0	49	9	0	0	58
Total	300	210	272	15	5	802
%	37,4	26,2	33,9	1,9	0,6	

GOBIERNO DE CHILE



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Sellos y prioridades de desarrollo del Gobierno Regional: “prioridades de futuro para el desarrollo regional”.

Sellos regionales:

- Mejora de la calidad de vida y la cohesión social.
- Desarrollo productivo sostenible y diversificado.
- Gestión ambiental sostenible y el ordenamiento territorial integrado.
- Puesta en valor de las culturas, identidades y patrimonio del Maule
- Modernización de la gobernanza regional, basada en transparencia, participación ciudadana, articulación institucional y fortalecimiento de capacidades públicas.

1.1. Fortalecimiento de los aprendizajes

A través del Plan Regional 2026, se han desarrollado acciones de acompañamiento y seguimiento a los establecimientos educacionales,

- **Fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales – Plan Chile Aprende y Avanza:** Esta estrategia constituye una prioridad para fortalecer los aprendizajes y generar mejores condiciones para el desarrollo integral de los estudiantes. Su propósito es entregar herramientas y acompañamiento a los establecimientos educacionales para que sean espacios donde los estudiantes aprendan, y se desarrollen en un entorno de bienestar.

El Plan se estructura en dos pilares complementarios. El primero, **Aprendizajes Basales**, pone el foco en los aprendizajes fundamentales de lectura y matemática, buscando que se desarrollen oportunamente y evitando que los rezagos se acumulen a lo largo de las trayectorias educativas. El segundo, **Cultura Educativa**, busca fortalecer comunidades educativas seguras, respetuosas y positivas, generando condiciones necesarias para que el aprendizaje ocurra y favoreciendo el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

Desde la Región del Maule, este desafío se aborda mediante estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de los establecimientos, articulando los aprendizajes con iniciativas regionales como la estrategia LEC y también se han desarrollado acciones formativas y de acompañamiento a los establecimientos,



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

destacando **“Lenguajes Artísticos como Herramientas para el Aprendizaje”**, que busca relevar la lectura como una herramienta para la comprensión, expresión, comunicación, pensamiento y creatividad.

En Matemática los programas **Sumo Primero y Matemática en Ruta**: se fortalecen los aprendizajes matemáticos mediante estrategias que entregan recursos, herramientas y acompañamiento docente, favoreciendo el desarrollo del pensamiento matemático y la consolidación de aprendizajes fundamentales desde los primeros niveles educativos. Estas iniciativas se articulan con la **Mesa STEM Regional con Perspectiva de Género y Ciencias sin Límites**, ampliando las oportunidades de aprendizaje y contribuyendo a reducir brechas educativas y de género.

Aprendizajes Basales	Cultura Educativa
Foco en lectura y matemáticas para todos los niveles a través de un diagnóstico oportuno. - Recursos educativos como leo primero - Apoyo diferenciado a escuelas críticas.	Promover clima positivo, inclusivo y seguro. - Fortalecimiento del liderazgo directivo - Certificación docente vía CPEIP - Estrategias de convivencia escolar

Aprendizaje para todos

PRIORIDAD I - EJES HABILITANTES PARA EL APRENDIZAJE	PRIORIDAD II - COMPETENCIAS GLOBALES Y EQUIDAD TERRITORIAL
LEC (Lecto-escritura)	Ciencias (ICEC)
Sumo Primero (Matemática)	Inglés Abre Puertas
Matemática en Ruta (2025-2027)	Educación Rural
	Intercultural (PEIB)
	Educación Artística
Sin una base sólida en Lenguaje y Matemática, el resto de las políticas públicas de educación pierden impacto.	La calidad educativa debe llegar a cada rincón del país, con aprendizajes y conocimientos que permitan ampliar el mundo del estudiante, desarrollar sus talentos y contribuir a su entorno y al país.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Cultura Escolar

Convivencia Educativa

Nueva política de convivencia
A convivir se aprende
Cultura escolar

Formación Integral

Formación ciudadana
Seguridad escolar y salud mental
Actividad Física

Educación a lo largo de la vida

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Modalidad Regular y flexible
Validación de Estudios
Educación en contexto de encierro
Nuevas base curriculares EPJA

Continuidad Educativa · Sistema Chile Presente

Plataforma Chile Presente
Reinserción y Retención Escolar
Servicio de Reinserción Social Juvenil



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, EPJA

Acción	Descripción y Alcance	Monto comprometido \$
Redes Pedagógicas EPJA	<i>Las Redes Pedagógicas de EPJA elaboraron sus Planes de Trabajo Anual desarrollando actividades centradas principalmente en dos iniciativas: intercambio de experiencias pedagógicas teniendo como referencia las Bases Curriculares, ofreciendo continuidad al abordaje de contenidos transversales, tales como: Prevención del abandono escolar a través del intercambio de experiencias a partir del Modelo SAAT y la articulación con SENDA para la prevención del consumo problemático de drogas y alcohol.</i>	\$12.400.000.-
Microcentros en contexto de encierro	<i>La línea de Educación en Contextos de Encierro se organiza en tres ejes de trabajo, en torno a los cuales se agrupan las acciones de apoyo al sistema enmarcadas en la política de reactivación educativa:</i> <i>* Fortalecimiento de los centros educativos.</i> <i>* Fortalecimiento de los microcentros como comunidades de aprendizaje.</i> <i>* Implementación del convenio de colaboración entre los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos. Beneficiarios: Docentes, directivos y estudiantes Aprox. 824.-</i>	\$10.000.000.-
Sistema de Acompañamiento y Alerta Temprana SAAT	<i>Permite consolidar una cultura institucional de acompañamiento y alerta temprana, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre equipos directivos, docentes, profesores jefes y equipos psicosociales, e integrando progresivamente sus lineamientos en la gestión pedagógica y de convivencia escolar.</i> <i>Los recursos y actividades financiadas son reconocidos como factores clave para mejorar e impulsar la motivación, el clima escolar y la permanencia del estudiante.</i> <i>Beneficiarios: estudiantes, equipos psicosociales, docentes y directivos Aprox. 2.000.-</i>	\$82.500.000.-



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Acción	Cultura Educativa Descripción y alcance	Monto comprometido \$
Redes Pedagógicas Culturales EPJA	Las redes culturales tienen gran relevancia en el proceso de implementación de las Bases Curriculares, por constituir actividades pedagógicas que potencian el <i>aprendizaje significativo y la valoración y cuidado del patrimonio natural, social y cultural.</i> Beneficiarios, estudiantes, docentes y directivos aprox. 3.105.-	\$6.000.000.-
Inclusión e Interculturalidad	La línea de inclusión de estudiantes extranjeros, orientada a responder a la diversidad cultural y lingüística presente en las comunidades educativas, fortaleciendo condiciones institucionales y pedagógicas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas. <i>Aprendizajes de las matemáticas, literatura y la convivencia educativa.</i> Beneficiarios: 108, estudiantes extranjeros.	\$14.200.000.-
Proyecto Vida Activa y saludable	Los proyectos de Vida Activa y Saludable se consolidan al responder a una importante necesidad de las comunidades educativas de <i>promover en las y los estudiantes la actividad física y cuidado de salud mental.</i> Durante el 2026, se aportaron recursos a 16 establecimientos de la región, facilitando el acceso a equipamiento deportivo y lúdico. Favoreciendo aprox. 800 estudiantes.	\$26.800.000.-

PLAN DE ALFABETIZACIÓN “CONTIGO APRENDO”

Acción	Descripción y Alcance	Monto \$ Comprometido
Plan de Alfabetización	Las habilidades de <i>lectura, la escritura y matemática</i> tienen impacto en la vida de las personas y sus familias, al tiempo que se relacionan con el acceso al conocimiento, derecho a la educación y justicia educativa. Certifican 4º año básico. La región cuenta con 21 Monitora/or . Se desarrolla en 12 comunas de la región: Curicó, Teno, Talca, San Clemente, Pelarco, San Rafael, Linares, Colbún, San Javier, Parral, Cauquenes, y Chanco. <i>Alcance 207, personas que no saben leer ni escribir.</i>	\$30.760.191
	MONTO TOTAL EJECUTADO EN MODALIDAD REGULAR Y PLAN DE ALFABETIZACIÓN AÑO 2026	\$208.202.214



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Acción	Destinatarios
SNED	Reconocimiento regional a la excelencia SNED 2026-2027
APROPIACIÓN ESTRATEGIA LEC	Docentes rurales, educadoras de párvulo, Profesores especialistas, jefes técnicos, asesores de calidad educativa. Integra, JUNJI, docentes de Provincia de Cauquenes y Curicó

Acción	Destinatarios
Constitución y ejecución de la Mesas Provinciales de Comunidades Escolares Protegidas , orientada a la articulación intersectorial de los actores del territorio	Establecimientos priorizados de 3 provincias: Curicó, Talca, Linares.

PLAN REGIONAL SECREDUC 2026

ACCIÓN PLAN REGIONAL	COBERTURA REGIONAL	PRESUPUESTO TOTAL \$M
1. "Seminario Regional sobre Integración de Aprendizajes y Desarrollo Profesional Docente".	200 participantes entre Docentes, equipo directivo técnico-pedagógico, docentes de aula y sostenedores.	4.000
2. Taller de lectura y escritura creativa a través del teatro en el aula para educadoras y docentes, como estrategia innovadora alineada a las Bases Curriculares de Educación Parvularia y Educación Básica.	EN DESARROLLO	5.000
3. Teatro en el aula: niños y niñas crean una obra teatral para desarrollar la lectura y la escritura creativa.	90 Educadora/es de párvulos de NT1 y NT2 de E.E priorizados y docentes de primer ciclo básico.	2.000
4. Encuentros Provinciales de Teatro en el aula: Presentación y Reconocimiento de Creaciones Estudiantiles.	90 Educadoras/es de párvulos de NT1 y NT2 y docentes de primer ciclo básico de E.E. priorizados. Presentan la creación de 2 obras teatrales.	3.000
5. Acción formativa para el Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas a	50 Participantes por provincia, niños y niñas de educación	3.600



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

través de estrategias, herramientas y recursos de las artes escénicas.	Parvularia de los niveles NT1 y NT2 y de primer ciclo básico.	
6. XIX Conciertos Infantiles del Maule: La sinfonía de los libros	EN DESARROLLO	2.800
7. Jornadas con equipos internos Mineduc para la apropiación en el uso de la plataforma Chile-Presente	EN DESARROLLO	1.000
8. Jornada regional, para la difusión y orientación del uso de la plataforma Chile-presente	50 participantes, educadoras/ educadores de Educación Parvularia y docentes del primer ciclo básico de toda la región.	1.300
9. Talleres con establecimientos priorizados para la profundización en el uso de la plataforma Chile-Presente	1000 participantes aproximadamente	1.500
10. Encuentro Regional Ampliado de los Comités Locales de DPD	EN DESARROLLO	2.000
11. Red Regional de Coordinadores/as de Informática para la Transformación Digital e Innovación Escolar.	80 funcionarios y funcionarias de los equipos de educación Mineduc de la región.	3.000
12. Encuentro de evaluación y proyección del trabajo de la red regional de informática para la innovación educativa.	EN DESARROLLO	3.000
13. Seminario regional de Prácticas docentes de DPD	120 participantes, Sostenedores, equipos directivos, revinculadores comunales y representantes de diversas instituciones del intersector.	2.000
14. Sesiones presenciales de trabajo de articulación Secreduc - Deprov	120 personas en total. Representantes DAEM y SLEP, directores y Sostenedores, equipos directivos, revinculadores comunales y representantes de diversas instituciones del intersector.	12.000
15. Encuentros regionales para desarrollo de capacidades y el trabajo colaborativo en equipos operativos del SAC regional	EN DESARROLLO	1.000
16. Sesiones de trabajo presencial del gabinete SAC en el contexto de la red de orientación y apoyo local a	100 participantes. Representantes de Comités Locales, Coordinaciones	1.500



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

sostenedores y establecimientos educacionales priorizados, abordando los principales desafíos educativos en base al modelo de calidad de la gestión escolar.	Comunales de DPD y Equipos Directivos.Nº de participantes es aprox.	
17. Encuentros provinciales implementación de la Nueva Educación Pública en el Maule.		3.000
18. Seminario regional de la ENEP	40 Coordinadores(as) de informática educativa de nivel comunal y provincial. El número de participantes es aprox.	2.900
19. Jornadas de profundización, PME con equipo del SLEP Maule Costa , SLEP Los Alamos		2.000
20. Jornadas Técnicas Regionales de Profundización Normativa para la Atención a la Diversidad con equipos de gestión y docentes de aula de establecimientos priorizados	40 participantes, Coordinadores(as) de informática educativa de nivelcomunal y provincial.	2.500
21. Intercambio Regional de Experiencias Inclusivas: "De la Normativa a la Práctica en el Aula"		2.500
	TOTAL	61.600



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

- **Asistencia y revinculación educativa, plataforma Chile Presente:** La Región del Maule fortalece el seguimiento de la asistencia, permanencia y revinculación de estudiantes mediante la plataforma Chile Presente, herramienta que permite identificar oportunamente situaciones de riesgo de deserción escolar y orientar acciones de acompañamiento. Su implementación busca favorecer la continuidad de las trayectorias educativas y prevenir que se interrumpan los estudios. En este ámbito, destaca la **experiencia piloto desarrollada en Curicó**, que permitió fortalecer el uso de información para la toma de decisiones de los establecimientos.

 Trayectorias Educativas	
221.445	Estudiantes matriculados
93%	Asistencia acumulada promedio
85%	Promovidos el año 2025
Provincia	% de asistencia acumulada
Cauquenes	90 %
Curicó	94 %
Linares	93 %
Talca	93 %
*Indicadores: •Asistencia esperada: estudiantes con asistencia igual o mayor 90 %. •Inasistencia reiterada: estudiantes con asistencia entre un 85 % y un 89%. •Inasistencia grave: estudiantes con asistencia entre un 50 % y un 84%. •Inasistencia crítica: estudiantes con asistencia menor al 50%.	
Asistencia acumulada mes de Abril de 2026, región del Maule Inasistencia crítica: 1,4% Inasistencia grave: 10,5% Inasistencia reiterada: 7,5% Asistencia esperada: 80,6%	
 GOBIERNO DE CHILE	

- **Acompañamiento y asesoría provincial a establecimientos educacionales y sostenedores:** Los Deprov brindan apoyo técnico a establecimientos y sostenedores que más lo requieran de acuerdo con criterios técnicos y normativos nacionales, en modalidad Directa y en Red.

La implementación de las políticas y estrategias educativas en el territorio cuenta con el compromiso de los equipos de las cuatro Direcciones Provinciales de Educación del Maule, quienes acompañan y orientan a los establecimientos en sus procesos de mejora.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

En este trabajo participan 20 supervisores y 4 jefaturas técnicas provinciales: Curicó, con 3 supervisores; Linares, con 7 supervisores; Talca, con 6 supervisores; y Cauquenes, con 3 supervisores.

Su labor es fundamental para articular las políticas educativas con las realidades de cada territorio, acompañar a las comunidades educativas y fortalecer la gestión y los aprendizajes, contribuyendo a que las estrategias ministeriales se traduzcan en acciones en cada establecimiento.

- **Análisis de resultados de aprendizaje para orientar la toma de decisiones Región del Maule**



Resultados de Aprendizaje a nivel regional

- Link
 - <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiYTM1MGZjODMtNzM0OS00NDBjLThhMmltNTc5ZTFjNjEwZGE1IiwidCI6IjgwZGU4Zjg3LTExMzgtNGQ1NS05M2I2LWMyZDFmMmYzQWY1ZiIsImMiOiR9>
- - Mayor rezago en Matemática en ambos niveles
➤ - Aumento del nivel insuficiente en II Medio
➤ - 4° básico presenta mayor potencial de mejora
➤ - Déficit acumulativo en trayectoria educativa
- El principal problema no es solo el bajo puntaje, sino la falta de progresión del aprendizaje en la trayectoria educativa.**
- ✓ **Prioridades:**
✓ II Medio (especialmente Matemática) Reducir nivel Insuficiente
✓ 4° básico (nivel Elemental) movilizar a Adecuado
✓ Asegurar progresión continua: básica → media

GOBIERNO DE CHILE

- **Articulación entre los niveles regional, provincial y local, Gabinete SAC con equipos directivos:** se han generado instancias de reflexión y diálogo con equipos directivos en el marco del Gabinete del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), con la participación de la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. Estos espacios permiten analizar los desafíos de los establecimientos, compartir experiencias y buenas prácticas, revisar resultados y acordar acciones de mejora, fortaleciendo el liderazgo directivo y una gestión educativa centrada en los aprendizajes y el bienestar de los estudiantes.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

La gestión regional ha buscado que la información disponible sobre resultados educativos constituya una herramienta para la mejora y no solamente un mecanismo de evaluación.

1.2. Liceos Bicentenarios y fortalecimiento de redes educativas

El programa Liceos Bicentenario de Excelencia se concibe como una política pública enfocada en la movilidad social y la democratización de la calidad educativa mediante el apoyo a los establecimientos de Educación Media (en sus modalidades Humanístico-Científica, Técnico-Profesional y Artística) para que aseguren niveles superiores de aprendizaje en sus estudiantes.

Para cumplir estas metas, el ministerio transfiere los recursos bajo un Convenio de Desempeño estructurado en dos pilares obligatorios: un proyecto de Fortalecimiento Educativo (enfocado en lo pedagógico, convivencia escolar y capacitación) y un proyecto de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y/o mobiliario (que absorbe el grueso de la inversión para elevar el estándar físico de las aulas y talleres).

A la fecha se han adjudicado en la región: **\$ 3,226,277,131**

AÑO Ingreso	NOMBRE	SOSTENEDOR	Comuna	Monto Total Convenios	Monto convenio Infraestructura	Monto convenio F. Educativo
2018	LICEO TECNICO P. PUTU	Constitución	CONSTITUCIÓN	187.126.507	131.126.507	56.000.000
2018	INSTITUTO COMERCIAL	Municipalidad De Linares	LINARES	228.500.488	156.000.000	72.500.488
2018	LICEO DIEGO P.	Municipalidad De Talca	TALCA	158.733.800	111.113.800	47.620.000
2018	LICEO POLITECNICO AQUELARRE	Fundación multieduc. Agua Viva	TENO	237.000.000	165.000.000	72.000.000
2020	ALBERTO MOLINA CASTILLO	Municipalidad de Parral	PARRAL	28.000.000	0	28.000.000
2020	ADMIN. Y COMERCIO	Claudia Cabello C.	CURICO	40.000.000	0	40.000.000
2020	LAS CAMELIAS	Fund. Educacional Sta.Teresita Del Niño Jesús	RETIRO	38.000.000	0	38.000.000



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

2020	AUGUSTO SANTELICES	Municipalidad de Licantén	Licantén	39.937.396	0	39.937.396
2020	AGROINDUSTRIAL RIO CLARO	Municipalidad de Río Claro	RIO CLARO	36.137.052	0	36.137.052
2020	LICEO POLIVALENTE DE RAUCO	Municipalidad de Rauco	RAUCO	26.800.000	0	26.800.000
2020	SIMON BOLIVAR	Corporación Educacional Sn. Francisco de Curicó	CURICO	37.300.000	0	37.300.000
2020	LICEO SAN JOSÉ	Fundación Educacional San Ambrosio	SAN JAVIER	48.500.000	0	48.500.000
2020	INSTITUTO POLIT. JUAN TERRIER	Fund.Nacional del comercio para la Educación	CURICO	49.673.000	0	49.673.000
2020	SANTA MARTA	Fundación Educacional Liceo Sta. Marta	TALCA	29.000.000	0	29.000.000
2020	MARTA MARTINEZ	Corporación Educacional de la S N A - Educa	YERBAS BUENAS	31.000.000	0	31.000.000
2019	LICEO A.A.P.	Municipalidad de Longaví	LONGAVI	104.851.375	64.699.044	40.152.331
2019	PABLO NERUDA	Municipalidad de Parral	PARRAL	158.456.000	109.456.000	49.000.000
2019	SAN MIGUEL ARCANGEL	Humberto Barrera R.	LINARES	161.910.020	113.337.014	48.573.006
2019	LICEO HUALAÑÉ	Municipalidad de Hualañé	HUALAÑE	118.771.819	92.571.819	26.200.000
2019	GUILLERMO MARIN	Municipalidad de Retiro	RETIRO	155.156.156	108.738.156	46.418.000
2019	LICEO SAGRADA FAMILIA P.	Municipalidad Sagrada Familia	SAGRADA FAMILIA	70.258.404	37.258.404	33.000.000
2019	POLITECNICO SAN JOSÉ	Moises Icaza s.	CURICO	148.377.046	102.377.046	46.000.000
2023	LICEO POLITECNICO CURICO	Municipalidad de Curicó	Curico	100.200.000	70.200.000	30.000.000
2023	LICEO MANUEL MONTT	Municipalidad de San Javier	SAN JAVIER	100.312.856	61.709.673	38.603.183
2023	COLEGIO CONCEPCION LINARES	Corporación Educacional Colegio Concepción Linares	Linares	100.312.856	70.312.856	30.000.000
2023	ESCUELA AGRICOLA SUPERIOR DE MOLINA	Corporación Educacional de la Soc. Nac. De Agricultura SNA Educa	Molina	100.000.000	60.000.000	40.000.000



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

2023	LICEO BICENTENARIO LUIS EDMUNDO CORREA ROJAS	Municipalidad de Curepto	Curepto	100.000.000	70.000.000	30.000.000
2023	COLEGIO PARTICULAR NOBEL SCHOOL	Corporación Educacional Nobel School	Parral	100.312.856	60.000.000	40.312.856
2023	INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR EGIDIO ROZZI S.	Corporación de Capacitación y Educación Industrial y Minera	Constitución	100.000.000	60.000.000	40.000.000
2023	LICEO ENTRE AGUAS DE LLICO	Municipalidad de Vichuquén	Vichuquén	92.000.000	55.000.000	37.000.000
2023	LICEO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	Municipalidad de Talca	Talca	100.000.000	70.000.000	30.000.000
2023	LICEO INMACULADA CONCEPCION	Fundación Educacional Inmaculada Concepción	Cauquenes	99.730.050	64.730.050	35.000.000
2023	COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO	Fundación Educacional Padre Manuel Tomás Albornoz	Constitución	99.919.450	65.419.450	34.500.000
2025	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	Fundación Educacional Técnico Profesional de Adm y Comercio	Curicó	Sin Información a la fecha		

En el ámbito técnico pedagógico se ha fortalecido el trabajo de la Red Regional de Liceos Bicentenarios, promoviendo espacios de colaboración, intercambio de experiencias y análisis de resultados a través de las sesiones de trabajo en cada provincia de acuerdo con las orientaciones de LBE 2026 emanadas desde el Nivel central.

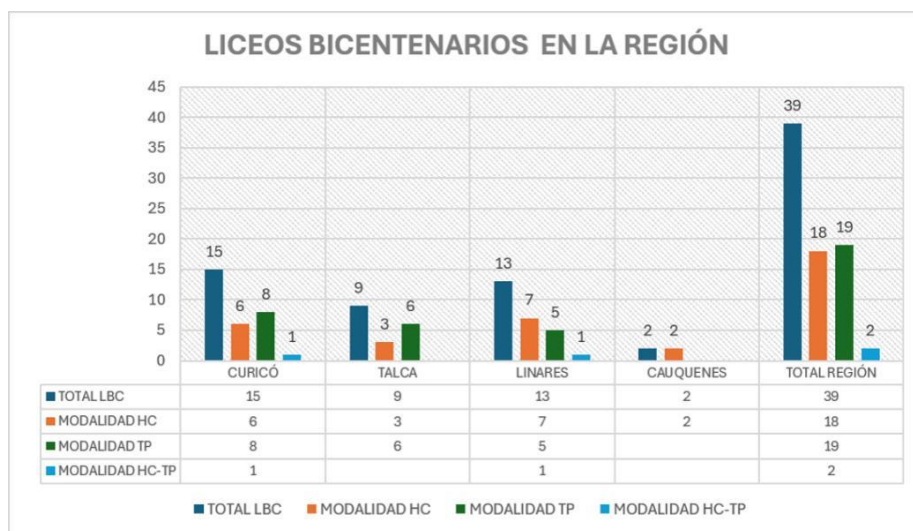
Estas instancias han permitido avanzar en una mirada territorial que reconoce las particularidades de cada provincia y favorece el aprendizaje colaborativo entre las comunidades educativas. En este marco, se han conformado cuatro Redes Provinciales de Liceos Bicentenario, con el propósito de fortalecer la articulación entre los 39 establecimientos de la región, evitando que cada liceo desarrolle su experiencia de manera aislada y promoviendo, en cambio, una red regional capaz de compartir prácticas, experiencias, estrategias pedagógicas y resultados.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Esta articulación contribuye a consolidar a los Liceos Bicentenario dentro de la Red Nacional de Excelencia Educativa, fortaleciendo el apoyo pedagógico sistemático, el liderazgo pedagógico y el trabajo colaborativo, con el propósito de posicionarlos como referentes de mejora y calidad para la educación pública chilena, asegurando su sostenibilidad y proyección de largo plazo

Liceos Bicentenarios en la Región del Maule de acuerdo con la siguiente distribución:



1.3. Fortalecimiento de la educación pública

La Secretaría Regional Ministerial ha trabajado en coordinación con los sostenedores y los distintos actores de la educación pública para acompañar los procesos de implementación y consolidación de los cambios institucionales del sistema.

En este ámbito, se ha relevado la importancia de:

- Fortalecer la gestión educativa territorial.
- Mejorar la articulación entre instituciones
- Fortalecer las capacidades de los equipos educativos.
- Promover condiciones adecuadas para el aprendizaje.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

- Acompañar a los Servicios Locales de Educación Pública, SLEP Maule Costa y SLEP Los Álamos y en su etapa de instalación a SLEP Los Cerezos:

-

SLEP Maule Costa: Comenzó a funcionar oficialmente el 1 de enero de 2025, asumiendo la administración de jardines infantiles, escuelas y liceos en las comunas de la costa del Maule: Cauquenes, Chanco, Constitución, Empedrado y Pelluhue, marcando su inicio como el primer SLEP operativo en la región del Maule.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

SLEP Los Álamos: Entró en régimen el 1 de enero 2026. Agrupa las comunas de Colbún, Linares, Yerbass Buenas, Villa Alegre, Parral, Retiro y Longaví.

SLEP Los Cerezos: Son parte del SLEP las escuelas y liceos de las comunas de: Curepto, Río Claro, Curicó, Hualañé, Licantén, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Teno y Vichuquén. Abarca 11 comunas de la provincia de Curicó, incluyendo 2 comunas cercanas como Curepto y Río Claro, pertenecientes a la provincia de Talca.

SLEP Maule Valle: Entraría en funcionamiento el año 2028 y las comunas que abarca son: Talca, Maule, Pelarco, Penciahue, San Clemente, San Rafael y San Javier.

1.4. Equidad de género y educación no sexista

Durante el período se ha fortalecido la implementación de acciones orientadas a promover la igualdad de género, la educación no sexista y la prevención de la violencia de género en las comunidades educativas de la Región del Maule. En este marco, se ha impulsado el trabajo articulado con establecimientos educacionales, equipos directivos, docentes, estudiantes, sostenedores y actores territoriales, promoviendo espacios de formación, reflexión y participación que contribuyen a la construcción de comunidades educativas más inclusivas, respetuosas y libres de discriminación.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la Ley N.º 21.675, que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres debido a su género, fortaleciendo el compromiso del sistema educativo regional con la igualdad de derechos, la prevención de las violencias de género y el desarrollo de una educación libre de estereotipos y discriminaciones.

III. DIMENSIÓN 2

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR, Ley 21.809

La seguridad y la convivencia escolar constituyen una prioridad para el sistema educativo regional. Durante el período marzo-agosto de 2026 se ha impulsado un trabajo intersectorial y territorial orientado a fortalecer comunidades educativas protectoras, inclusivas y capaces de abordar preventivamente las situaciones que afectan el bienestar de sus integrantes.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

2.1. Fortalecimiento de la convivencia educativa

Se ha promovido el acompañamiento a los establecimientos en la implementación de estrategias de convivencia educativa, prevención de la violencia y promoción del buen trato.

El trabajo regional ha considerado la necesidad de fortalecer las capacidades de los equipos responsables de convivencia escolar, promoviendo herramientas para la prevención, detección y abordaje oportuno de situaciones de riesgo.

2.2. Seguridad y bienestar de las comunidades educativas

La seguridad escolar se ha abordado desde una perspectiva integral, considerando tanto las condiciones físicas de los establecimientos como el bienestar emocional y la convivencia de las comunidades educativas.

Se ha promovido la articulación con instituciones públicas y actores especializados para fortalecer respuestas coordinadas frente a situaciones que puedan afectar la seguridad y bienestar de estudiantes y funcionarios.

2.3. Prevención de la violencia y promoción del buen trato

Se han impulsado acciones destinadas a prevenir distintas formas de violencia y discriminación, promoviendo:

- Respeto y buen trato.
- Prevención del acoso y violencia escolar.
- Inclusión y no discriminación.
- Participación de estudiantes.
- Formación de equipos educativos.
- Coordinación intersectorial.
-



Convivencia Educativa y Bienestar Socioemocional

- La Región del Maule muestra solidez en IDPS, especialmente en clima y participación, ofreciendo una plataforma favorable para profundizar el mejoramiento integral.
- Necesidad de fortalecer hábitos de vida saludable.

Existe una disminución sistemática de los indicadores socioemocionales con la edad y trayectoria educativa.

- ✓ 4° básico presenta mejores resultados SIMCE asociados a mejores IDPS.
- ✓ El medio presenta menor desempeño asociado a baja motivación y autoestima
- ✓ Relación directa entre IDPS y puntajes en lectura y matemática
- ✓ Matemática presenta mayores brechas asociadas a menor autoestima académica

Conclusión

- ✓ El desempeño académico en la Región del Maule está fuertemente vinculado al desarrollo socioemocional.
- ✓ La baja en II medio evidencia la necesidad de intervenciones integrales.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

2.4. Regulación del uso de dispositivos móviles, Ley 21.801

En el marco de la nueva regulación sobre el uso de dispositivos móviles en establecimientos educacionales, se ha promovido el conocimiento y apropiación de las nuevas disposiciones por parte de las comunidades educativas.

El objetivo es favorecer ambientes adecuados para el aprendizaje, resguardando simultáneamente criterios de inclusión, protección y bienestar de los estudiantes.

2.5. Trabajo articulado con el intersectorial

Se ha fortalecido la coordinación con instituciones públicas y actores del territorio vinculados a educación, salud, protección de derechos, seguridad y desarrollo social, con el propósito de abordar de manera integral las necesidades de las comunidades educativas.

Esta articulación considera el trabajo conjunto con la **SEREMI de Salud y sus servicios asociados, JUNAEB, SENDA, Mejor Niñez, municipios y DAEM, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones (PDI)**, entre otras instituciones, promoviendo acciones coordinadas en ámbitos como salud y bienestar, prevención, seguridad, convivencia escolar, protección de derechos, inclusión y fortalecimiento de los aprendizajes.

Este enfoque permite avanzar desde respuestas aisladas hacia una gestión intersectorial, preventiva y colaborativa, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a las necesidades de las comunidades educativas y contribuyendo a generar mejores condiciones para el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

IV. DIMENSIÓN 3

IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE LAS REFORMAS EN CURSO

Durante el período marzo-agosto de 2026, la Secretaría Regional Ministerial ha desarrollado acciones de difusión, implementación y acompañamiento territorial asociadas a las principales transformaciones normativas y reformas que impactan al sistema educativo.

El trabajo regional busca que los cambios legislativos se traduzcan en acciones concretas y comprensibles para las comunidades educativas.

3.1. Implementación y difusión de nuevas normativas

Se ha trabajado en la socialización de las principales modificaciones legales y reglamentarias que impactan a establecimientos, sostenedores, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Entre las materias abordadas se encuentran:

Ley N.° 21.809, Convivencia y seguridad educativa: fortalece la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la seguridad de las comunidades educativas.

Participación de las comunidades educativas: promueve que estudiantes, docentes, familias, asistentes de la educación y equipos directivos participen activamente en las decisiones y en la construcción de una mejor convivencia escolar.

Ley N.° 21.675, artículo 12, Educación no sexista e igualdad de género: impulsa una educación libre de discriminación y estereotipos de género, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades.

Ley N.° 21.801, Regulación del uso de dispositivos móviles: establece normas para regular el uso de celulares y otros dispositivos móviles en los establecimientos educacionales, favoreciendo la concentración, la convivencia y los aprendizajes.

Ley N.° 21.819, Fortalecimiento de la educación pública: establece medidas orientadas a fortalecer la educación pública y mejorar las condiciones para su desarrollo y funcionamiento.

Ley N.° 21.827, Escuelas Protegidas: fortalece las condiciones de seguridad y protección en los establecimientos educacionales, promoviendo entornos educativos seguros para estudiantes y trabajadores.

3.2. Acompañamiento territorial a las reformas

La implementación de las reformas requiere una coordinación permanente entre el nivel central, la Secretaría Regional Ministerial, los Departamentos Provinciales de Educación y las comunidades educativas.

Durante el período se ha avanzado en esta articulación mediante reuniones técnicas, jornadas de difusión, acompañamiento y seguimiento territorial.

3.3. Principales desafíos legislativos y de política educativa

- Entre los desafíos para el segundo semestre se identifican:
- Profundizar la implementación territorial de las reformas.
- Fortalecer la comunicación con las comunidades educativas.
- Generar espacios de orientación técnica.
- Monitorear la implementación de las nuevas disposiciones.
- Identificar brechas territoriales y generar respuestas oportunas.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

V. DIMENSIÓN 4

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión institucional de la Secretaría Regional Ministerial de Educación durante el período marzo-agosto de 2026 se ha orientado a asegurar el cumplimiento de las prioridades ministeriales, fortaleciendo la coordinación interna y territorial y promoviendo una utilización eficiente y transparente de los recursos públicos.

4.1. Gestión institucional

Se ha fortalecido la coordinación entre las distintas unidades de la Secretaría Regional Ministerial y los Departamentos Provinciales de Educación, procurando una gestión integrada y orientada a resultados.

El trabajo institucional ha considerado:

- Planificación y seguimiento de acciones consideradas en el Plan Regional y Plan Complementario 2026.
- Coordinación con y los departamentos provinciales de educación.
- Seguimiento de compromisos.
- Gestión territorial.
- Articulación con autoridades regionales y locales.
- Monitoreo de programas y políticas educativas.

4.2. Gestión territorial

La presencia territorial constituye un componente fundamental de la gestión regional. Durante el período se han desarrollado reuniones, jornadas, visitas y acciones de coordinación en las cuatro provincias de la Región del Maule, permitiendo recoger necesidades y requerimientos directamente desde los territorios.

4.3. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria constituye un elemento fundamental de la gestión pública y se orienta a asegurar que los recursos disponibles sean utilizados de manera eficiente, oportuna y coherente con las prioridades institucionales.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Concepto	Presupuesto vigente	Ejecutado	% ejecución
Presupuesto regional de Gestión (Programa 01 subtítulo 21 y 22)	\$398.571.174	\$228.631.052	57,36%
Programas Educación: Programa 03 Mejoramiento de calidad de educación; Programa 04 Desarrollo Profesional Docente; Programa 11 Recursos educativos	\$898.791.220	\$494.171.134	54,98%



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

AULAS SENSORIALES (La inclusión no se declara, se construye)

En la región, la habilitación de Aulas Sensoriales representa un hito sin precedentes para la contención escolar de estudiantes dentro de la neurodiversidad y del programa PIE.

Con financiamiento directo del Ministerio de Educación, estas salas especiales proveen equipamiento de estimulación, modulación e integración sensorial, garantizando espacios seguros, dignos y profesionales que permiten regular las crisis socioemocionales de nuestros alumnos entorno acondicionados.

FINANCIAMIENTO AULAS SENSORIALES

\$294,3
MILLONES

20
PROYECTOS

Comuna	Proyectos	Monto (\$)
Curicó	4	59.999.985
Talca	3	45.000.000
San Javier	2	29.600.000
Maule	1	15.000.000
Rauco	1	15.000.000
Sagrada Familia	1	14.997.354
San Rafael	1	14.975.390
Pencahue	1	14.959.714
Hualahé	1	14.822.657
Romeral	1	14.626.767
Teno	1	14.356.919
Longavi	1	14.350.430
Vichuquén	1	14.307.965

ESPACIOS DIGNOS / ZONAS DE SERVICIO

La permanencia e inclusión de los estudiantes en aula, depende fuertemente de las condiciones higiénicas y alimentarias del recinto. El programa de **Conservación de Zonas de Servicio** busca dignificar de manera directa las cocinas y comedores escolares de la región.

Reparar cocinas, renovar campanas de extracción, optimizar bodegas de víveres y asegurar el confort térmico de los comedores impacta diariamente a miles de escolares, **permitiendo que manipuladoras de alimentos realicen su labor bajo óptimas condiciones higiénicas.**

FINANCIAMIENTO ZONAS DE SERVICIOS

\$340,4
MILLONES

12
PROYECTOS

Comuna	Proyectos	Monto (\$)
Talca	1	55.440.000
Pelarco	1	50.685.139
Curicó	1	46.274.861
San Clemente	1	38.507.923
San Rafael	1	28.911.623
Molina	1	27.009.637
Hualahé	1	25.644.000
Vichuquén	1	14.801.369
Sagrada Familia	1	14.878.868
San Javier	1	14.000.000
Rauco	1	14.000.000
Romeral	1	10.332.000



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

PROYECTOS DE EMERGENCIA

Cuando el fuego, el agua o la fuerza de la naturaleza golpean nuestras escuelas, no solo se daña la infraestructura, ***se interrumpe temporalmente el refugio cotidiano de cientos de estudiantes maulinos.***

La inversión de emergencia es la respuesta ágil y prioritaria del Ministerio de Educación.

Nuestra labor consiste en ***apoyar la formulación de proyectos frente a daños ocurridos por inundaciones, incendios o colapsos, garantizando entornos habitables y seguros.***

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EMERGENCIA



Comuna	Establecimiento Educacional
Curicó	Escuela María Olga Figueroa
San Javier	Escuela Juan de Dios Aldea
Yerbas Buenas	Liceo Juan de Dios Puga
San Clemente	Escuela Deidamia Paredes Bello
San Clemente	Escuela Paso Internacional Pehuenche
Linares	Escuela Las Homillas

FONDO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2026

ADJUDICADOS MAULE				
MUNICIPALIDADES	SLEP	PART SUBV.	MONTO TOTAL	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
11	1	5	\$ 161 MILLONES	3.802

El objetivo general del presente concurso es financiar proyectos presentados por sostenedores, que permitan asegurar el traslado diario de estudiantes rurales desde sus hogares hacia sus respectivos establecimientos educacionales (regidos por el DFL N.º 2 de 1998 y el DL N.º 3.166 de 1980), ***promoviendo la equidad, el acceso continuo y resguardando el derecho a la educación*** en territorios con aislamiento geográfico, problemas de conectividad o carencia de transporte público.

Los proyectos deben beneficiar a establecimientos educacionales ubicados en comunas que correspondan a ***zonas rurales*** de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N.º 118, de 2011, del Ministerio de Educación ***y comunas consideradas por el Ministerio de Educación en situación de aislamiento crítico.***



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Mediante la Resolución Exenta N.º 4104 del 9 de julio de 2026, la Subsecretaría de Educación aprobó la nómina final de adjudicados. A nivel regional, se postularon 34 propuestas, declarando 17 de ellas como admisibles.

Dependencia	RUT	Nombre sostenedor	Total beneficiarios	Financiamiento
Municipal DAEM	69110300-5	IM Curepto	126	11.000.000
Municipal DAEM	69100600-K	IM Hualañé	49	7.000.000
Municipal DAEM	69110100-2	IM Molina	440	13.000.000
Municipal DAEM	69110600-4	IM Pelarco	119	9.000.000
Municipal DAEM	69110800-7	IM Péncahue	202	13.000.000
Municipal DAEM	69100400-7	IM Rauco	398	11.000.000
Municipal DAEM	69100200-4	IM Romeral	258	11.000.000
Municipal DAEM	69110200-9	IM Sagrada Familia	386	11.000.000
Municipal DAEM	69110500-8	IM San Clemente	326	13.000.000
Municipal DAEM	69100300-0	IM Teno	939	13.000.000
Municipal DAEM	69100700-8	IM Vichuquén	47	5.000.000
Servicio Local de Educación	61981320-0	Los Álamos	130	13.000.000
Particular Subvencionado	75413300-7	Agrup. Cult. La Purísima Montaña de Teno	103	7.000.000
Particular Subvencionado	65148689-0	Corp. Educ. Arturo Prat de Yervas Buenas	103	7.000.000
Particular Subvencionado	65180643-7	Corp. Educ. Falcon Espinace	36	3.000.000
Particular Subvencionado	65154904-K	Corp. Educ. Pablo de Rokha	75	5.000.000
Particular Subvencionado	65138949-6	Corp. Educ. PuertasVerdes deConstitución	65	9.000.000



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

Para la ejecución de los proyectos, el Ministerio de Educación, a través de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, suscribirá un Convenio con el representante legal de cada institución adjudicada, debiendo entregar los montos adjudicados a cada sostenedor en dos cuotas. **La primera corresponde al 30% de los fondos adjudicados** (transferida dentro de los 10 primeros días tramitado el último acto administrativo), La segunda cuota, 70%, se transfiere dentro de los 10 días hábiles siguientes a la aprobación del informe de avance.

Atendida la fecha actual (13 de julio de 2026) y considerando que la resolución de adjudicación se dictó el 9 de julio de 2026, la SECREduc Maule se encuentra en pleno desarrollo de la fase de formalización de convenios. Los plazos legales perentorios son:

Hito / Proceso	Descripción de implicancia para SECREduc Maule	Vencimiento / Plazo legal
Suscripción de convenios	Firma física de los 17 documentos, recopilando antecedentes de representación y recepción de boletas de garantías.	Hasta el 29/07/2026 (20 días corridos desde la notificación de adjudicación según REX)
Sesión técnica de inicio	Convocatoria obligatoria por parte de SECREduc a todos los sostenedores para entrega de lineamientos operativos, uso de sistema SISREC y control de patentes (RENASTRE)	Máximo 8 días hábiles posterior a la total tramitación de la resolución del convenio por parte de SECREduc.
Acto administrativo interno	Plazo perentorio para que Municipalidades y SLEP dicten su Decreto Alcaldicio u orden interna aprobando el convenio traspasado.	Máximo 10 días hábiles desde la notificación del convenio tramitado por SECREduc.
Informe de Avance Técnico	Presentación del informe que detalla el primer mes de recorridos operacionales que habilita el pago de la 2da cuota (70%).	Dentro de los 10 días corridos siguientes a los primeros 30 días de ejecución.
Término de Ejecución	Fecha límite para la presentación efectiva de recorridos y cierre de la operación de estos.	31/12/2026
Rendición y cierre	Cierre administrativo y financiero definitivo de las cuentas mediante plataforma SISREC y SECREduc	Hasta el 31/03/2027 , vigencia jurídica del convenio.

La ejecución del proyecto podrá iniciarse una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el respectivo convenio, aquello implica que el **plazo de ejecución del proyecto es hasta el 31 de diciembre de 2026** y la **vigencia del convenio es hasta el 31 de marzo de 2027.**



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

VI. DIMENSIÓN 5

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO CON INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL 004 DEL 29.04.2026 Y LEY 20.500 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana constituye un componente esencial de una gestión educativa democrática, transparente y cercana a las comunidades.

Durante el período marzo-agosto de 2026 se han promovido espacios de participación y diálogo con distintos actores del sistema educativo regional.

5.1. Participación de las comunidades educativas

Se han generado instancias de diálogo con:

- Estudiantes.
- Centros de estudiantes.
- Docentes.
- Equipos directivos.
- Asistentes de la educación.
- Padres, madres y apoderados.
- Sostenedores.
- Organizaciones sociales.
- Instituciones públicas y privadas vinculadas a educación.

5.2. Consejo Consultivo y participación estudiantil

Se ha relevado especialmente la participación de los estudiantes como actores fundamentales del sistema educativo.

En este contexto, se han promovido instancias de diálogo y consulta que permiten recoger sus opiniones, necesidades y propuestas respecto de las políticas educativas y de las condiciones en que desarrollan sus trayectorias escolares.

5.3. Diálogo territorial

El trabajo territorial desarrollado por la Secretaría Regional Ministerial ha permitido recoger las particularidades y necesidades de las distintas provincias, fortaleciendo una gestión que reconoce la diversidad de realidades educativas existentes en la Región del Maule.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

5.4. Transparencia y rendición de cuentas

La Cuenta Pública constituye en sí misma un mecanismo fundamental de transparencia y participación ciudadana, al permitir informar a la comunidad sobre los avances, resultados, dificultades y desafíos de la gestión pública.

En este marco, se busca que la ciudadanía no solo conozca las acciones desarrolladas, sino que pueda formular observaciones, propuestas y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión educativa regional.

VII. PRINCIPALES LOGROS MARZO – AGOSTO 2026

Como síntesis del período, se identifican los siguientes ámbitos de avance:

1. Aprendizajes:

Fortalecimiento del acompañamiento territorial a establecimientos y redes educativas, promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes y las trayectorias educativas.

2. Convivencia y seguridad:

Impulso de acciones preventivas, fortalecimiento de la convivencia educativa y coordinación intersectorial para generar comunidades educativas más seguras y protectoras.

3. Reformas:

Avance en la difusión, implementación y acompañamiento territorial de las principales transformaciones normativas y políticas educativas.

4. Gestión institucional:

Fortalecimiento de la coordinación regional y provincial, seguimiento de compromisos y orientación de los recursos públicos hacia las prioridades educativas.

5. Participación ciudadana:

Generación y fortalecimiento de espacios de diálogo con estudiantes, comunidades educativas y actores territoriales.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

VIII. DESAFÍOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026

A partir del trabajo desarrollado durante el primer período del año, la Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule proyecta como principales desafíos:

- Profundizar la recuperación y fortalecimiento de los aprendizajes.
- Fortalecer la asistencia, permanencia y revinculación educativa.
- Consolidar comunidades educativas seguras, inclusivas y protectoras.
- Fortalecer la implementación territorial de las reformas educativas.
- Continuar acompañando el proceso de fortalecimiento de la educación pública.
- Profundizar el trabajo de las redes educativas y el intercambio de buenas prácticas.
- Fortalecer la participación de estudiantes y comunidades educativas.
- Mejorar continuamente la eficiencia y oportunidad en la ejecución de los recursos públicos.
- Fortalecer la coordinación intersectorial y territorial.
- Reducir brechas educativas entre territorios y establecimientos.

IX. CIERRE

La gestión desarrollada entre marzo y agosto de 2026 reafirma el compromiso de la Secretaría Regional Ministerial con una educación pública de calidad, inclusiva, equitativa y centrada en el aprendizaje y bienestar de sus estudiantes, en concordancia con las orientaciones y prioridades definidas por el Gobierno del Presidente de la República, José Antonio Kast. En este marco, **el Plan Chile Aprende y Avanza** constituye un eje fundamental para el logro de los objetivos de esta administración, orientando los esfuerzos del sistema educativo hacia la recuperación y fortalecimiento de los aprendizajes, la mejora de las trayectorias educativas, el fortalecimiento de las comunidades escolares y la generación de mejores oportunidades para todos los estudiantes.

El desafío para el segundo semestre es continuar avanzando desde una gestión basada en la coordinación y el acompañamiento hacia una gestión cada vez más orientada a resultados, fortaleciendo las capacidades de las comunidades educativas y asegurando que las políticas públicas se implementen de manera pertinente a las realidades de cada territorio. En este propósito, la implementación del **Plan Chile Aprende y Avanza** permitirá articular las distintas iniciativas y programas del Ministerio de Educación, focalizando los esfuerzos regionales en aquellos ámbitos que contribuyen directamente a mejorar la calidad de los aprendizajes y las condiciones en que éstos se desarrollan.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

La Cuenta Pública constituye, asimismo, una oportunidad para reconocer los avances alcanzados, transparentar las dificultades y recoger las propuestas de la ciudadanía, reafirmando que construir una mejor educación es una tarea colectiva que requiere la participación y compromiso de todos los actores del sistema educativo regional. De este modo, la gestión de la SEREMI de Educación del Maule busca contribuir, desde las particularidades de cada territorio, al cumplimiento de las prioridades del Gobierno y a que Chile aprenda y avance, garantizando mejores aprendizajes, mayores oportunidades y mejores condiciones para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de la Región del Maule.

Formulario para realizar consultas y observaciones al Informe de Cuenta Pública SEREMI 2026:

<https://forms.cloud.microsoft/r/hCMMaevihG?origin=lprLink>

